

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- LOTEO
 URBANIZACION
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
 RENAICO
 REGION: DE LA ARAUCANIA
 URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
07
Fecha de Aprobación
04-sep-15
ROL S.I.L.
63-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 07 DEL 04-09-2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 37 de fecha 08-mayo-13
 E) El Anteproyecto N° _____ vigente, de fecha _____ (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de Loteo DFL2 con construcción simultanea para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____
 LOTEO, URBANIZACIÓN
 CORNELIO OLSEN N° S/N, localidad o loteo _____
 sector RENAICO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 07 / 04-09-2015
 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE RENAICO	69.180.400-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN CARLOS REINAO MARILAO	14.073.256-7

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
NICOLAS SOTO BALBOA	8.939.870-3

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	17.405,00

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° M.A./18	2.311,92	N°		N°	
N° M.B./04	525,23	N°		N°	
N° M.C./06	682,00	N°		N°	
N° M.D./06	813,62	N°		N°	
N° M.E./16	1.760,00	N°		N°	
N° M.F./12	1.326,34	N°		N°	
N° M.G./08	899,42	N°		N°	
N°		N°		TOTAL	8.298,53

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI
 NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	8.298,53	47,68	70
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.740,00	10,00	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	395,90	2,28	1
VIALIDAD	5.138,58	29,52	10
SUPERFICIE TOTAL	15.573,01	100,0%	

URBANIZACIÓN

	PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	FERNANDO MONTOYA STRINGFELLOW
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	FERNANDO MONTOYA STRINGFELLOW
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	FERNANDO MONTOYA STRINGFELLOW
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	FERNANDO MONTOYA STRINGFELLOW
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	ALEX FIGUEROA CABRERA
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	NICOLAS SOTO BALBOA
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

RESOLUCION N°153 DE 14 DE MAYO DE 2015, DE SECRETARIA MINISTERIAL DE AGRICULTURA,
EN DONDE SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCION

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	66.186.924	2%	\$	1.323.738
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	1.323.738
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:			

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NO SE CONSIDERA PARA EL CÁLCULO DE PORCENTAJE:
ÁREA CAUCE DE ESTERO D.O.H.: 826,53 M2
INFRAESTRUCTURA, ÁREA RECINTO P.E.A.S.: 1.005,46 M2

PERMISO SE CONDICIONA A INFORME IFC N°33/2015 DE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA DE MINVU ARAUCANÍA A SEREMI MINVU ARAUCANÍA, RESPECTO A QUE SE SOLICITA EN LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN LOS RESPECTIVOS PROYECTOS RELACIONADOS AL ENTUBAMIENTO DEL CANAL DE REGADÍO EXISTENTE ADYACENTE AL PREDIO, (CANAL NO PERTENECE A SITIO DEL PRESENTE PROYECTO) SITUACIÓN SERÁ REVISADA AL MOMENTO DE SOLICITAR RECEPCIÓN DE OBRAS DE PROYECTO, POR LO CUAL DEBERÁ ESTAR RESUELTA.


MUNICIPALIDAD DE MAIPO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE RESOLUCIÓN
9
Fecha de Aprobación
11.09.15
49-13

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **9 /11.09.15**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **79** de fecha **25.05.15**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **SUBDIVISION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
camino: **ARTURO PRAT** N° **579**
localidad o loteo **RENAICO**
sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° **09/11.09.15**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	6.352.123-K
SANDRA LUZ ALVARADO REYES	13.628.894-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
VICTOR HUNTER CEA	15.258.652-3

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	515,67
--------------------------------	---------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° LOTE A-1	270,60	N°		N°	
N° LOTE A-3	119,70	N°		N°	
N° LOTE A-4	125,37	N°		N°	
N°		N°		TOTAL	515,67

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	-----------------------------	-----------------------------

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	--------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 1.726.818.-	2%	\$ 34.535.-
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 34.535.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 DIRECTOR DE OBRAS